INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Valledupar, 11 de agosto de 2021

Señor:
LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO
SSTREDSOLUCIONES
Representante Legal

ASUNTO: **IDONEIDAD PROCESO 307- 262021**

En atención invitación pública No 307-262021 y atendiendo los principios de transparencia, eficacia y equidad es importante señalar lo siguiente:

Durante la evaluación efectuada en el SECOP II del proceso No 307-262021 cuyo objeto es "**CONTRATAR MANTENIMIENTO Y RECARGA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA INCENDIOS (EXTINTORES) /CASOS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION DE AREAS OCUPACIONALES DEL EPMSCVAL-ERE-**. Se constata que "el certificado de existencia y representación legal, aportado por este proponente fue expedido el día 28 de julio de 2021…en dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de selección, las actividades económicas certificadas para este proponente están asociadas a "Actividades de consultoría de gestión y otras actividades de servicio de apoyo a las empresas" Teniendo en cuenta que la presente invitación pública tiene el objeto antes mencionado, se requiere demostrar que el objeto certificado en dicho registro esté relacionado con el objeto a contratar.
Así las cosas y en aras de obtener una escogencia objetiva en la invitación pública No 307-262021 se exige en el numeral *7.2 CAPACIDAD TÉCNICA "El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la compra de los bienes y servicios objeto del presente proceso, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta.*

Por la anterior requerimos al oferente acreditar la experiencia relacionada con el objeto contractual requerida en la invitación pública señalada, en un plazo de 1 día hábil a partir del resptectivo requerimiento.

Atentamente;

ENILDA ELENA VASQUEZ ONATE
Directora Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de

PYE: Yesenia Salazar
307-EPMSCVAL Cra. 19ª N. 18-60
PBX 5713[illegible]5703970
epcvalledupar@inpec.gov.co
Código PDE-OP-22-027-11-V03